

ACTA REUNIÓN 1 - LONCOCHE

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de LONCOCHE, en el edificio de la “Sede del sindicato Ex-Trabajadores de Loncoleche-Watt's” ubicado en Miguel José Carrera #667, siendo las 09:00 horas del día 04 de Septiembre de 2023, se realiza la primera reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos. Con la presencia de 80 asistentes de los cuales 77 se registraron en la lista de participación.

En esta reunión se entregó la información preliminar de la medida administrativa “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos” por parte del Ministerio de Energía.

I. Desarrollo de la reunión:

a. Se da la bienvenida a los asistentes a la actividad de consulta indígena por parte de Mónica Ojeda, en representación del Municipio y su alcalde Alexis Arturo Pineda Ruiz.

b. Se presenta lonko Juan Quinchahuala, quien realiza un saludo protocolar en mapuzugun, precisa que podríamos realizar la consulta en mapuzugun, aunque sea un poco, pues el gobierno no tiene la capacidad de saludar en mapuzugun. En territorio mapuche, donde nuestro lenguaje se pierde. ¿En cuántas consultas hemos estado? ¿En cuántas de esas consultas nuestra opinión ha sido considerada? Sin embargo, aquí estamos nuevamente, para ver cómo esto nos afecta, y cómo nos puede ayudar a encontrar soluciones positivas. El sistema político nos cataloga de terroristas pero aquí estamos conversando. siempre hemos privilegiado el conversar para llegar a buen entendimiento.

Participar aquí es como aprobar esto. pero aquí estamos. El parlamento de paz 1825, Tapihue, ese parlamento habla de paz no de enfrentamiento. En alguna parte dice “llegan a acuerdo los lonkos y fijan la frontera del Bio-Bio”. y ese tratado está violado desde la pacificación de la Araucanía. Le pido a Chawnegechen que les aclare el pensamiento para que ustedes puedan participar bien aquí. Nuestra conclusión es que las consultas son mero entretenimiento donde nos quitan nuestro tiempo de trabajo en el campo. Yo trabajo en el departamento de Salud y ahora tengo que retirarme. Abran su piwke su pensamiento para expresarse aquí. Aunque nos equivoquemos, así se aprende. Pues nos equivocamos en su lenguaje, no en el nuestro.

c. Se presenta José Quidel, profesional de la División de Participación y Relacionamiento Comunitario, precisando que todavía no tenemos reconocimiento constitucional. Una demanda que viene desde 1989 en los acuerdos de Nueva Imperial.

d. Saludo de la autoridad política, Cecilia Dastres, jefa de la División de Participación y Relacionamiento Comunitario del Ministerio de Energía. Agradece el llamado del lonko a dialogar. Esta reunión es solamente para presentar información. Los acuerdos de las consultas anteriores no se han implementado. Como equipo tenemos la firme voluntad que lo que aquí se acuerde quede impreso en el reglamento de esta ley. Hay espacio para ello. Creemos que hay posibilidades para llegar a acuerdo respecto al uso de sus recursos naturales, así como del uso cultural que se hace de la leña. Esta ley no regula el uso de la leña:

i. auto consumo

ii. uso cultural

e. interviniente público, ¿Pero cuáles son las prácticas culturales? Aquí hay un espacio importante para definir que es auto-consumo y qué es uso cultural. Entonces, tenemos un espacio para llegar a un acuerdo.

- f. Interviniente desde el público, en el artículo nº1, si hago 10 metros de leña, (hasta 40 metros) cita el artículo nº1 del reglamento. ¿Esto quiere decir que vamos a tener que pagar, qué tener permiso?
- g. responde Cecilia, el Estado debe apoyar a los pequeños productores. como ministerio tenemos que implementar un plan de apoyo. Aquí, podríamos acordar apoyos para los permisos, para la formalización, para los consultores, o instalar centros de biomasa colectivos si quieren secar leña. Hay un plan de apoyo, que tenemos que conversar. Eso será parte de la tercera reunión.
- h. Retoma José Quiel haciendo énfasis en el carácter informativo de esta reunión. Las intervenciones van a quedar en acta. Cada intervención va a quedar registrada y será leída al final de cada espacio de la jornada
- i. Saludo a los participantes de:
- i. Gorbea, se presenta Viviana Manquilef Catriñir, coordinadora Programa Desarrollo Indígena de la Municipalidad de Gorbea. Mirna Callupi, representante de la Delegación Presidencia Regional en Gorbea.
- j. José Quidel, esta es una consulta que comenzó la semana pasada en la zona Sur del país y la Araucanía. Esta misma reunión se realizará en 6 comunas: Purén, Victoria, Loncoche, Saavedra, Temuco y Villarrica.
- k. Se presenta Juan Calfiu de la comunidad Francisco Calfiu, gracias por su invitación, yo escuche en la radio, que esto es para regular la leña y el uso del carbón. Por qué nosotros los indígenas lo estamos pagando. En el gobierno de Alessandri, a mi papá lo multaron por hacer un roce. Lamento por aquellas personas que no pueden vender leña. los jóvenes, las mamás con niños. Que no nos cansemos con estas reuniones. Acá no hay trabajo. Hay tractores en las comunidades que no se ocupan. A mi me toca pagar por el uso del tractor. el presidente de la comunidad lo tiene parado. Tuve que denunciarlo para acceder

a ocupar el tractor. Lo hice por el bien de la comunidad. pues hemos tenido problemas con nuestros dirigentes. ¿Ahora tenemos que andar pidiendo permiso para todo? Ahora la murra es nativo.

l. José Quidel, precisa que durante el desarrollo de la jornada, que tenemos proyectada hasta las 14:00 horas, revisaremos los contenidos del proceso de consulta. Seguir conversando los próximos meses, conversando con el apoyo de asesores que sean de su confianza para que puedan hacer observaciones y contrapropuestas. En un tercer momento revisaremos la propuesta metodológica.

m. interviniente desde el público, Mario Mila, dirigente de la Asociación Comunal de Comunidades Mapuche, yo me pregunto por qué el Estado se demora tanto en regular esto. Hace 15 años vimos aquí cómo quemaban el bosque nativo para plantar exótico. Hoy hablamos del cambio climático y muchas cosas. Para mapuche y campesino esto tiene mucho significado, económico, espiritual, en el fellentun, para los mapuche los árboles nativos son sagrados, tenemos que considerar eso. El árbol nativo también es medicinal. Con esto quisiera decir que esta ley que ya está hecha, ojala, tenga algún beneficio para los campesinos. nosotros vendemos un par de metros de leña. en caso de apuro, pero nunca vamos a botar un bosque para venderlo. Estamos conscientes de lo que significa un bosque para el ecosistema. Esperamos que esto salga realmente de acuerdo a lo que se dice aquí. Que las actas no sean modificadas de acuerdo a lo que dicen los partidos políticos.

n. Cecilia Dastres, precisa que esta Ley regula solo la leña dispuesta para el fuego y no para la construcción. el uso para generar calor.

o. Patricia Antilef, representante comunidad Emilio Igaiman, a mi se me informó que está era la consulta. Tenemos esa duda. Considero que es una falta de respeto pues esta ley está hecha y nos están tomando el pelo. Aquí

represento también a una mesa territorial constituida de 15 comunidades. Si esta ley está hecha ¿Qué le vamos a cambiar?

p. desde el público, pero la podemos rechazar.

q. Retoma Patricia Antilef, ¿cómo me voy a comprar la leña? ¿cómo me voy a calentar? Esta ley es para vender el pellet. hay que decirlo claro. ¿Quién está detrás de la combustión lenta? ¿Quienes la fabrican? Esta ley es para las grandes empresas. Ahora que le entró una polilla al eucalipto nos van a vender sus estufas. La combustión lenta de pellet. hay muchos de nosotros que no somos letrados pero entendemos. hoy no tenemos derecho. ¿Por qué no vinieron antes a consultar? pues ya lo tienen consultado. Mi padre me enseñó el valor que tiene la madera. Estoy harta de este tipo de consultas. nos han pisoteado todo este tiempo. Es suficiente.

r. Jose Quidel tenemos que reconocer la brecha que hay en la falta de reconocimiento de las leyes que afectan a los mapuche. Efectivamente, no hay reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, no hay ministerio, no hay consejo de pueblos. Efectivamente, lo que señala la lamngen es cierto. La ley no fue consultada. Eso se ha planteado en otros territorios: que la ley no ha sido consultada. El parlamento todavía no ha establecido una ley que permita la consulta de los proyectos que ellos construyen que afectan a los pueblos indígenas. Aquí lo que hay son indicaciones que hizo la diputada Nuyado que permite ahora llevar a cabo esta consulta.

s. Interveniente del público, José Piucol, presidente comunidad Pedro ,Millanao, hoy hay demasiados políticos en Chile. Yo creo que deberían haber 50 diputados en vez de los 152 que hay. Hoy los políticos hacen una cocina y se reparten chile y los pueblos originarios quedan marginados. ¿El pellet a quién se lo venden?, ¿Y a los mapuche? Hay algunos políticos que se salvan, ¿pero hoy día a las empresas les hacen consulta?, ¿le preguntan a los mapuche cuando

vienen las empresas? Como se dijo anteriormente, esto está cocinado. y qué podemos decirle nosotros. Esta no es consulta, este es un aviso. Hoy no hay una regulación de Conadi.

t. interviene Luis Hueraman, da la bienvenida a los dirigentes, equipo ministerio, a los peñi y lamgen de Gorbea. Aquí no se había considerado una consulta, pero por intermedio de nuestra consejera Elba Matuz Alburto, se hizo aquí. Ustedes son funcionarios mandatos por el Estado, y aquí nosotros nos da rabia, pero quiero que se entienda que ustedes están cumpliendo un rol. Necesitamos un mea culpa, aquí ha habido candidatos mapuche a diputados. y ¿quién los ha apoyado? entonces. Ahora, ¿esta consulta es vinculante?, ¿Nuestros acuerdos van a quedar en el reglamento? Respecto al artículo 6 del Convenio 169 de la OIT, CPLI, de buena fé y el consentimiento de la gente. Agradezco a quienes votaron por el voto verde, que se identificaron con ser mapuche. en loncoche somos 5 mil, pero agradezco a los 3 mil que votaron por el voto verde. Tenemos un senador mapuche en la región, Francisco Huenchumilla. Él ha estado en todos los cargos. Hoy está en la comisión por la paz y el entendimiento. Aquí ya hay una postura en Loncoche. No sé si la gente de Gorbea se da cuenta que esta ley perjudica a los pequeños, a los chicos. ¿Cuándo los parlamentarios se van a preocupar de legislar sobre la deforestación? estamos rodeados de forestales. A los mapuche debería haber un plan que entregue plantas nativas. En la asociación somos 800 y nos dieron 250 plantas. antes nos daban pino y eucaliptus. En este momento lo que votan los políticos no nos favorecen. Desde mi perspectiva, no estoy de acuerdo con esto.

u. intervinientes del público, hasta los campesinos mapuche compran leña.

v. Jose Quidel, entendemos que como la ley no ha sido consultada genera rechazo. Hay una molestia porque el parlamento hace las leyes y no consulta. Nosotros como ministerio estamos a cargo del reglamento. y como ministerio

vemos que el reglamento puede afectar a los pueblos indígenas. por lo cual consultamos. ustedes pueden tener un argumento.

w. José Quidel, El parlamento todavía no ha establecido una ley que permita la consulta de los proyectos que ellos construyen que afectan a los pueblos indígenas. Aquí lo que hay son indicaciones que hizo la diputada Nuyado que permite ahora llevar a cabo esta consulta. En materia de asuntos indígenas. No hubo espacio en la construcción de la ley. Ahora en la construcción del reglamento hay un espacio. El objetivo de esta reunión es comenzar a ver cómo podemos tener espacios de incidencia. Por esto, esta reunión es solo informativa. después veremos cómo avanzamos hacia adelante. por eso agradecemos sus consultas nos permiten ir informado.

x. Cristian Millanao, de la comunidad Adela Antillanca, sector Lolorruca Bajo, respecto de la buena fé, me gustaría que se ahondará en la parte técnica que nos explicaran, ¿Cómo vamos a hacer afectados las personas que hacemos 30 mts? Aquí se señala el tema cultural pero el tema cultural no es el económico.

y. José Quidel, la leña atraviesa distintas dimensiones de la vida mapuche: cultural, espiritual, entre otros. Por ejemplo, en Osorno, existe la mesa intercultural de leñeros. allá se les apoya con secadores. “No queremos que vendan a los buitres, los intermediarios, queremos llegar a los compradores directos”. Pero qué hacemos se preguntaron y ahora tienen un invernadero con 30 mil plantas que les permite ir reforestando. Esa es una buena experiencia.

z. Daniel Colli, comunidad Manuel Calfunao, todavía saboreo el discurso del lonko, “tenemos una larga historia de promesas que no se cumplen” pero aquí estamos de nuevo, con desahogos y auto-evaluacion para ver como llegamos aqui. Pero también debemos preguntarnos qué tan informados llegamos. Yo me lei la ley, y sé que venimos aquí con el objetivo de crear el reglamento. entonces, aprovechemos esta ocasión. Ya tuvimos la oportunidad de presentarnos y

agradezco su trabajo aquí, pero también ustedes deben escuchar el lamento del pueblo. Doy gracias que en algún momento van a haber situaciones respecto al autoconsumo y lo cultural.

aa. En lo que respecta la participación quiere consultar, tengo una doble herencia. tengo dos territorio, y soy ilegal todas las temporadas. pues saliendo de mi espacio, tengo compromisos con el SII. Entonces, me interesa todo el detalle de esto. Espero que se amplíe a granel el uso de la leña en lo que respecta auto-consumo. pues la venta de la leña me permite conseguir insumos para mi casa y eso también es auto-consumo.

bb. interviniente del público, Eliana Antilef, comunidad Huaqui, agradecer a todos los dirigentes que han dicho los puntos clave aquí. y ustedes(como funcionarios) que lleven todo esto frente a las autoridades. todo esto con respeto. Aun cuando esto ya fue hecho. entonces, lo mínimo es respeto. Yo pienso que una persona como yo, dueña de casa, merece todo el respeto de ustedes personas educadas. Pero a veces hacemos un trámite y nos hacen esperar 3 meses. eso no es respeto. entonces, ¿por qué no hacen antes estas consultas?

cc. Interviniente del público, Victor Briceño de la comunidad José Segundo Briceño. ¿En que nos va apoyar el reglamento como propietario de predio chico? si ya la ley se hizo,¿ qué estamos haciendo aquí nosotros?, ¿Por qué no nos dijeron antes? no le encuentro sentido a juntarnos aquí después de que esto está hecho. Aquí ustedes como funcionarios se llevan la mejor parte. Aquí no han tomado en cuenta a nadie. hicieron la ley como quisieron y no le preguntaron a nadie. Aquí nos vienen a dar un dulce hasta que nos dure.

dd. Se presenta información general de la medida por medio de la exposición del Profesional de la Seremi de Energía de Araucanía, Álvaro Valverde, apoyado por PPT que se adjunta al acta:

ee. interviniente desde el público, Verónica Pincheira, ¿cuándo le van a poner un coto a las forestales?, a las grandes empresas, ¿A quién beneficia este reglamento? a las empresas transnacionales. Aquí no hay agua. en el invierno ¿qué hacemos los pequeños productores que vendemos 3-4 metros?

ff. Precisa Álvaro, que esta ley no apunta a las forestales. No regula el transporte de las forestales.

gg. Retoma Verónica, y precisa que aquí el Indap nos obligó a poner exótico.

hh. interviniente desde el público, representa a la comunidad de Chanlelfun, Coñoeapan. Usted dice que no, pero esta ley si beneficia a las forestales. a quién le vamos a pagar el pellet? Como comunidad nos estamos organizando para tener tierra. pero qué les voy a decir a ellos. tercera generación esperando por la respuesta.

ii. interviniente desde el público, representa a la Comunidad Constantino Antillanca, sector Lolorruca Bajo, a nombre de ellos quiero expresar, como ya lo han dicho aquí, llevo no sé cuantos años con consulta. y no han hecho nada. todos los gobiernos han venido a engañarnos aquí. que al final hacen ley para las forestales, los empresarios. Con mucho respeto a los funcionarios, que también son trabajadores, a ellos les ordenaron. Y ¿quién les ordenó? las forestales cuando le ponen plata a los políticos. Aquí las forestales tienen plantado hasta el río y si le sacas un palo viene la fuerza policial. Le hemos preguntado a las forestales para sacar palos del río y la forestal dijo que no, pues no había plan de manejo. Pero ellos, cuándo han seguido un plan de manejo, si han plantado hasta el río. Entonces, yo aquí me retiro. Estoy en contra de que hayan hecho esta ley. Me llevan 40 años mintiendo, ¿cuándo me han cumplido? ¿Han hecho algo que me sirva?. ¡Multa!, la otra vez venía con una camioneta con leña y los carabineros me preguntaron “¿Dónde te la fuiste a robar”? No hay respeto. Digo

todo esto a nombre de mi comunidad y lo que yo siento. Así como cada dirigente lo ha hecho aquí yo también. Por eso, yo me retiro de la reunión, aquí, ahora.

jj. Jose Quiel, la consulta es libre, cada comunidad es libre de hacerlo. Lo importante es que su pronunciamiento quede en este espacio para discutirlo. Aquí también salen dudas de las forestales y todo eso. Pero aquí solo vamos a informar. Nos vamos a poner de acuerdo si ustedes quieren participar. Ojalá con cosas concretas. Pues aquí hay varios productores de leña. y la ley dice también cómo se van apoyar a los pequeños. por eso solicito terminar la presentación.

kk. desde el público, lo que pasa aquí, es que esto afecta a todos, no solamente a los mapuche. Yo como mujer me hago 30 metros para vender, ¿qué hago si no la puedo vender?, ¿voy a tener que sacar permiso? y ¿cuánto voy a tener que pagar por eso? Esa es mi preocupación.

ll. Retoma la presentación Álvaro Valverde. Expone los beneficios de la leña como fuente de energía local.

mm. Intervención del público. Don Luis Hueraman, cuando hablas del autoconsumo no está considerado el excedente, lo que han dicho varios aquí: yo hago 30 metros pero se juntan, eso sería autoconsumo porque está considerado para sobrevivir.

nn. responde Valverde, ese tipo de observaciones es las que esperamos para la generación del reglamento. muy buen punto.

oo. Irene Antillanca, pregunta, El aroma que no es nativo, ese se puede traer del campo a la ciudad, si lo traigo del campo a la ciudad ¿me sacaran un parte? Pero si en otro caso, tengo que sacar permiso del conaf. Si ud. tiene nativo tiene que sacar permiso con Conaf. Pero si usted le lleva leña a su hija, ahí no. Pero la consulta anterior apuntaba al excedente.

pp. Intervención del público., pero si llevo a la ciudad en pequeña cantidad, eso estará permitido?.

qq. Intervención del público, pero SII siempre va a fiscalizar al salir la carretera.

rr. ¿Hasta cuántos metros se va a considerar auto-consumo?

ss. Valverde responde, ese es tremendo tema, y lo vamos a responder en la segunda parte de esta presentación.

tt. Complementa, esta ley no puede ir contra otra ley. Entonces, cuando esta ley entra en juego con Conaf tienen que entenderse. aunque sea auto-consumo, usted tiene que avisar a la CONAF. y luego reforestar con el mismo palo que boto.

uu. Valverde, respecto al SII, si usted comercializa tiene que haber un respaldo, pero si usted le pasa a su hijo ahí no hay venta. solo en la venta tiene que cumplir la reglamentación de SII. Entonces, hay que acotar bien que significa el autoconsumo.

vv. interviniente del público, Luis Huaraman, pero si tengo 10 hijos, ¿eso pasa por autoconsumo?

ww. Valverde, eso se tiene que definir en el reglamento.

xx. Luis Hueraman, ¿cuánto es lo que abarca el auto-consumo?

yy. Cecilia Dastres, interviene, no está fijado el monto de autoconsumo.

zz. interviniente del público, Patricia Antilef, sabe lo que está pasando aquí, no lo han pensado, esto no debería ser solo para los Mapuche. Pues esto tuvo

que haber sido a nivel comunal. en las casas solo se puede almacenar 3 metros. Yo compro leña para el año, pero la gente que vive de una jubilación, ¿cómo van a comprar su leña? si el precio se va a duplicar. Están pensando en la salud pero si hemos vivido toda la vida con humo!, no estan pensando en la gente más humilde. Mi hijo vive en labranza, y están restringiendo el uso de la leña por la contaminación y ahí usan la electricidad, ¿cuánto se paga en electricidad y gas?, no piensan en el que menos tiene.

aaa. interviniente del público. Jose Piucol, Hay mujeres que tienen hijos en los colegios. ¿va a haber subsidios para ellas? Aquí veo una mente estrecha, solo de dinero. Pero esta consulta tuvo que haber sido para todos. Actualmente, hay mamás, que no pueden comprar leña, que meten a los niños en las camas húmedas por el frío y por eso se enferman, no por el humo. Entonces, ¿de dónde vienen las enfermedades? En Santiago no hay humo de leña pero están todos los niños enfermos. Entonces, ¿hay un tipo de subsidio para esa gente, para que puedan comprar leña seca? pues ellos también cocinan y secan ropa con la leña.

bbb. José Quidel, interviene, efectivamente la leña no solamente afecta a los pueblos indígenas, sino a todos. pero los pueblos indígenas debido al historica discriminacion, el Estado esta obligado de hacer consulta.

ccc. interviniente del público, aquí nos están dividiendo. ¿Cuáles serían los beneficios para los pequeños agricultores? vamos a tener que sacar la iniciación de actividades.

ddd. Intervención del público, Roberto Ladino, de la comunidad Fernando Calfante, agradecer por esta información, de su rubro. Aquí la mayoría tiene más de 50 años. Escuché del SII, aquí todos entendemos que es el SII. pero en el campo no todos entienden cómo funciona este servicio. al SII tu tienes que pagarle impuestos, pero además al vender con factura, tienes que comprar con factura. pues en marzo viene la devolución de los impuestos, y nos van a decir, usted tiene que comprar con factura. Pero no todos tienen la capacidad ni el

entendimiento de comprar con factura. y nos preguntan, ¿ud va comprar con boleta o factura? vas comprar leña, bencina y la mezcla, y ahí vamos a quedar. El sistema nos está acorralando para los grandes empresarios. y cuando llegué marzo vamos a tener que pagar las facturas.

eee. interviniente del público, Doris Lefilaf, comunidad LLefilaf, desde el origen del hombre aprendimos a usar el fuego, a cocinar. como mapuche chilena, aquí dice que la ley se promulgó el 2022 y ustedes vienen a decirnos ¿cómo queremos cocinar y calentarnos ahora? entonces, quiero levantar mi voz y decir que el Estado nos mira como alpargata vieja, como cachureos. Pero aquí somos personas. Nosotros compramos con factura pero no podemos recuperar iva, tenemos que conformar cooperativas, pero ese es otro tema. Que no venga el estado a ponernos barreras. Esta ley ya está, y va a correr aunque reclamemos. Pero el Estado se pasó, a venir a decirnos lo que tenemos que hacer. y vamos a tener que comprar una pellet. Y quién va a ganar con eso. Los mismos de siempre que siguen ganando. Pero aquí se equivocaron, nosotros no somos pobres, somos gente de trabajo. como presidenta digo que esto no corresponde. que esto ya está cerrado el 2022. Deberían venir a preguntar cómo podemos hacerlo, pero ya está cerrado. Cuando la ley entre en funcionamiento, ¿van a pasar por casa viendo si usamos fuego? esta ley debemos rechazarla. aqui deberiamos ver como trabajamos en conjunto.

fff. Jose Quidel, entendemos muy bien que aquí hay muchos que se vienen enterando recién ahora que la ley está hecha.

ggg. Valverde retoma su presentación.

hhh. interviniente del público, no entiendo esa parte, que la ley ya está hecha, pero que vienen a recoger nuestros planteamientos.

iii. Jose Quidel responde, el congreso hizo la ley, en noviembre del año pasado, pero la ley todavía no está operativa hasta que el reglamento no esté listo. ¿Qué es el reglamento? es el detalle como se implementa la ley. En su

carpeta se encuentra un borrador del reglamento para que comencemos a discutir todo lo que hemos hablado aquí.

jjj. interviniente del público, Luis Hueraman, ¿qué pasa si la consulta se rechaza? y ¿qué tan vinculante es?.

kkk. José Quidel, estamos avanzando con 42 lugares donde se ejecuta esta misma reunión. El proceso parte con informar de esto, luego sigue otro momento, en un mes quizás, para planificar el proceso. Y luego ustedes más adelante se van a juntar con asesores, en una discusión interna entre ustedes, para que después en la etapa final quede como un acuerdo o desacuerdo. pero lo importante es que eso quede

lll. interviniente. Entonces, ¿no es vinculante?

mmm. José Quidel, eso depende de los acuerdos que se tomen. por ejemplo el plan de desarrollo ud., ¿está en desacuerdo o de acuerdo con el plan de desarrollo?

nnn. Marco Silva, precisa, cuando la política pública pide opinión, es importante que sea considerada la opinión de la gente. Lo que nos están preguntando aquí es modificar la ley que nos presentan.

ooo. José Quidel, precisa, sólo del borrador del reglamento.

ppp. interviniente, ¿el reglamento está definido?

qqq. José Quidel, no. aquí dice borrador. aquí la idea es discutir estos contenidos. por ejemplo, el uso cultural. Por eso estamos consultando, ¿cuales son los usos culturales? y ustedes van a definir esto. En este diálogo que ustedes nos han dado y si eso queda en el reglamento, eso será vinculante. Como equipo lo vamos a informar y eso será exigible.

rrr. interviniente del público, yo creo que ustedes se están ahogando en un dedal de agua. Aquí lo que se tiene que decir, que los mapuche deben utilizar la leña seca. Aquí debería haber un bono para que la gente cierre bien sus dependencias. Aquí nosotros debiéramos pensar que no podemos usar leña húmeda. y si hay nguillatun, obvio que hay que llevar leña seca. un enredo esto de la formalización.

sss. interviniente del público, Patricia Antilef, impuestos internos no fiscaliza a los grandes, fiscaliza a los pequeños. yo tengo una micropyme y me han fiscalizado como 4 veces. No fiscalizan a los grandes. Yo tuve que pagar una multa de 2 millones de pesos porque la contadora perdió una factura. Y ahora, si fiscalizan a mis lamgenes, ¿cuánto será la multa? Pero aquí el Estado nos persigue, eso es lo que quieren, quieren hacernos desaparecer. Las leyes que ponen nunca favorecen a los pequeños, a la gente como nosotros, pues nos quieren ver atemorizados para que los grandes crezcan. Por qué no le ponen restricciones a las más grandes. ni siquiera las vienen a fiscalizar.

ttt. José Quidel, precisa, hay un sentimiento de injusticia que a las grandes no les llegan las fiscalizaciones.

uuu. interviniente del público, Irene Huenumilla, comunidad Jacinta Calfuala, yo no quisiera irme sin decir la visión que tengo respecto a esta consulta. Hemos pasado varias consultas con frutos negativos. nada se recoge de lo que nosotros proponemos respecto a la situación tan poco grata que tenemos de todos los gobiernos de turno. Me gusta preguntar, y me sumo, a lo que se dice aquí, que para nosotros no hay nada bueno. Esta ley, aunque nos cuentan las cosas bonitas, es una ley creada por los grandes parlamentarios que están haciendo leyes para sus amigos, familias, para sus empresas, incluida la nueva constitución que se está elaborando. Entonces, díganme ustedes que esto que digamos aquí no será cambiado por los políticos. A mi no me gusta la política, pero aquí estamos dominados por la política. especialmente por esa política que nos quiere eliminar a nosotros. Entonces, nosotros tenemos que entrar a nuestra política, a la mapuche, a nuestros problemas, a nuestras demandas, de acuerdo a lo que nosotros queremos. ¿Cómo llegamos a eso? no vamos a confiar en los parlamentarios que están ahí. entonces, tenemos que entrar al poder, aunque no nos guste, pues ahí están los recursos que ahora se están robando. entonces, tenemos que ser duro para ir allá pues va a ser mirado como uno más que va a robar allá. pero por último será mapuche. los otros han robado tanto que ni siquiera se cansan. Entonces, mi llamado es a involucrarse en política pero detrás de los nuestros. Los que vienen a participar aquí no tienen culpa (los

funcionarios). Otra cosa que quiero proponer, es que se invite al parlamentario que hizo esta ley! a las autoridades que tienen peso para cortar. eso que están apenados en el poder. Todo lo que se diga aquí tiene que quedar en acta y darse a conocer para que quede claro. entonces, si hoy en día, hay reglamento, si hay leyes que nos protegen, con eso igual deberíamos echarle mano. La ley dice que en nuestros territorios deberíamos ser autónomos. El convenio 169 puede decir varias cosas pero no se ejecuta. Tenemos varios instrumentos legales, internacionales, que dicen cosas buenas para nosotros. Esta ley debería estar de acuerdo con esos instrumentos jurídicos. integrados. Nosotros seguiremos siendo una nación, somos inteligentes y sabemos lo que queremos. Estas leyes vienen a exterminarnos. Esta ley repercute en la leña. como dirigente intento informarme, y todo esto es negativo. Antes traían vino barato y sándwich de mortadela. Ahora no traen nada. A veces vienen las autoridades, con tremendos sueldos, y nosotros le preparamos la cazuela, el asado, pero ¿quién nos paga eso?. Ahora no somos tan pobres, aunque tengamos poca tierra. Yo quiero solicitar aquí lo que corresponde a la nación mapuche.

vvv. Se presenta el abogado Rodrigo Godoy para entregar la información general del reglamento de la Ley de BCS. Presentación PPT que se adjunta al acta.

www. Precisa el abogado que la ley está más arriba que el reglamento. Pero el reglamento tiene harto espacio para dejar acuerdos. y esos acuerdos pueden quedar escritos en el reglamento. Aquí no todo está amarrado. La consulta es un derecho que nadie más tiene en Chile. Es un derecho ganado. Los acuerdos son vinculantes. A través del diálogo se puede hacer valer el derecho que se tiene.

xxx. interviniente del público, ¿qué pasa si llevo un camión de leña verde a mi galpón para que se seque? a mi me han multado por llevar dos metros en una camioneta.

yyy. Abogado, esta ley no se mete en el origen de la leña, eso lo hace conaf.

zzz. interviniente del público, Luis Hueraman, quiero hacer 3 preguntas:

- i. el autoconsumo no queda claro.
- ii. el excedente no está claro.
- iii. respecto a desacuerdos ¿cómo estos se incorporan al reglamento?.

aaaa.

bbbb. abogado, lo que dice el Convenio 169, es que los acuerdos a los que se llega son vinculantes. Si los acuerdos no se respetan pueden reclamar a los tribunales, incluso internacionales.

cccc. interviniente del público. Daniel Colli, Para acreditar consumo en la carretera será así tan simple con el tamaño del vehículo?

dddd. Para responder el abogado lee el borrador del reglamento. La ley presume el transporte para autoconsumo en vehículos menores.

eeee. interviniente del público, si llevo la leña a mi hija, 15 metros, tengo que realizar muchas camionetadas. ¿cómo lo puedo hacer ahí para aprovechar el viaje?

ffff. interviniente del público ¿Para la consulta va a ver asesores?

gggg. José Quidel contesta, para este grupo, Loncoche, se contará con asesores

hhhh. José Quidel menciona la siguiente etapa de metodología y planificación. Quizás aquí podemos incluso realizar un encuentro nacional.

iiii. Se propone la fecha del 6 de noviembre para la próxima reunión

Lonko interviene, ¿Se conversó el origen de esta ley? se ha hablado de la contaminación, cuando se nos viene a decir que esto es por la contaminación existente, el uso de los químicos no tiene proceso, esa es la contaminación. No

así los gases de la leña que después se convierte en agua. Como profesionales deben dejar evidencia de eso, entreguen información como debe entregarse.

Jose Quidel, queda en acta el requerimiento del Lonko entrega de estudios, de leña y de todos los productos químicos. Los contaminantes que están en el aire.

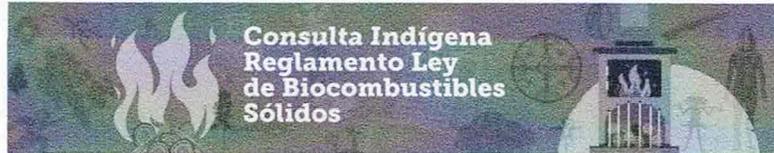
Lonko, precisa su punto para contar con mayor información/informe.

Intervenido, Mario Mila Millalen, quisiera apoyar lo que dice el lonko. Lo que le conviene al Estado, es que los pequeños recursos, como la leña, es sacar un impuesto para las necesidades del Estado. Pero como lo veo no es tan así, como lo vemos en las fundaciones con miles de millones de pesos. Ahora, yo quisiera dejar en el acta que la comercialización de la leña quede exento de pagar impuestos hasta 100 metros cúbicos de leña para arriba, como única forma de mitigar un poco. Hoy tenemos que pagar impuestos por todo.

jjjj. Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió por los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 13.42 horas, finaliza la presente reunión.



A) Firma representante del Ministerio de Energía

Cecilia Dastres

CECILIA DASTRES

**JEFA DE DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO.
MINISTERIO DE ENERGÍA**

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: DORIS M. LEFILAF COSI

Comunidad: MIGUEL LEFILAF - HUQUEN
LONCOCHE LYAT ANCA HUAL

Firma: *Doris M. Lefilaf*

Nombre: Patricia Antill Comunidad Emilio Izquierman
Loncoche

Firma: _____

Nombre: Marcelino Heriquel comunidad Manuel Antipen
Molico

Firma: *Marcelino*

Nombre: Feresia Manquelpu Comunidad JOSE Remonte
Nicolabruja
Loncoche



Firma: Juan C. Collado

Nombre: Juan Catedral Collado

Firma: Gene A U 8730795-6

Nombre: ~~Gene~~ 12.565957-8 pulinque

Firma: ~~AA~~ 9357769- Alihuera

Nombre: ~~Alihuera~~ 10.565587-8 Alihuera

Firma: Eliana Collinao 8623943-4 Eliana Collinao

Nombre: Juan José F. Mohal Pineda

Firma: Luis Humberto 152536/8-6

Nombre: Liz Catedral Leal. Comunidad Paulino Catedral

Firma: [Signature]



Nombre: Presidente Héctor Catalán M. Comunidades ^{Paulino} Catalán

Firma:

Nombre: Presidenta CHuerquelelfun

Firma: WATATA LIA B.

Nombre: María y. Tomás Millañanco, Comunidades Aullapa

Firma:

Nombre: Nora Millañanco CATALÁN

Firma:

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____



Firma: _____

Nombre: _____

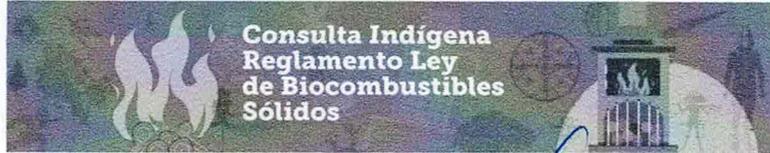
Firma: _____



Nombre: _____

Firma: _____

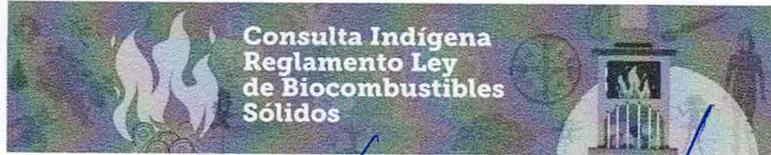
Nombre: _____



Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____



Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____



Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____



Nombre: Eliana Dutilleul Lafifera

Firma: Huagui Dutilleul

Nombre: Nelly Lira S. Petronilo Coni Acevedo

Firma: [Signature]

Nombre: Quino Santa Cecilia Asoc. C. Zapala [Signature]

Firma: _____

Nombre: Victor Daniel Colli Molina MUQUETA.

Firma: [Signature] C.I. MANUEL CALFUMA O

Nombre: Hipólito Alonzo. ROMON BRICENO ROMONA
GORBEA

Firma: [Signature]

Nombre: Karen Pinilla Romon Briceno (Corbea)

[Signature]



Firma: Hector Ramirez y Ramon Baiceño

Nombre: Hector Ramirez y Ramon Baiceño

Firma: Heraldo Cuollanua Cuollanua

Nombre: Domingo Paratana Paratana

Firma: [Signature]

Nombre: Sosa Pucol curim

Firma: [Signature]

Nombre: Virma Caspi

Firma: _____

Nombre: Viviana Mampufel (Coordinadora Cordón)

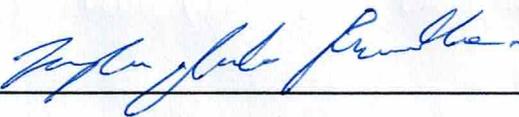
Firma: [Signature]



Nombre: IRENE HUENUMILLA CHEUQUEFILO

Firma: 

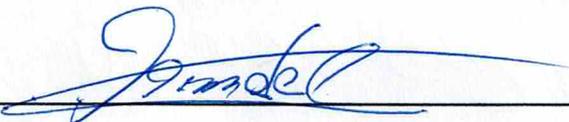
Nombre: WANGLEN MILA HUENUMILLA

Firma: 

Nombre: CELESTINO HUENUMILLA CHEUQUEFILO

Firma: 

Nombre: ARMANDO COLUWANCA CURIN

Firma: 

Nombre: Bernabe Cayulef Reimoco Antonio Cayulef

Firma: 

Nombre: Jamiera Saavedra Cayulef C. Antonio Cayulef.



Firma: Javier S.

Nombre: Aguilera M

Firma: Alvaro Puello Aguero

Nombre: Comunidad. Micela Huonquil. Uba de Cunillén N° 2
Roxana Alejandra Zapata Amis.

Firma: Roxana

Nombre: Ana Yvonne Dolado Micela Huonquil Uba de
Cunillén N° 2

Firma: Ana Yvonne Dolado

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____